



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

SG-200-05-068

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

Teniendo en cuenta que todos los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 190 de 1995, Decreto Ley 019 de 2012 Decreto 2482 de 2010 y las normas que lo reglamentan o modifiquen, en especial el artículo 2.2.17.10 del Dto 1083 del 2015, los cuales establecen que toda persona que sea nombrada en un empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el estado debe, previamente a su posesión o antes de la celebración del contrato, consignar en el sistema administrado por el DAFP la información requerida, además el Aplicativo por la Integridad Pública es la herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019); para que las Personas Expuestas Políticamente declaren su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021); para los interesados consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social. De acuerdo con lo anterior me permito lo siguiente:

CERTIFICAR:

Que, una vez verificada la hoja de vida en el Aplicativo **SIGEP**, el (la) señor (a) **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.425.182, expedida en Tarazá, se encuentra Aprobada, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes propuestas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Página 1 de 1



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactehos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania

Albania Caquetá, 03 agosto de 2026

Señor

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO

Alcalde Municipal

Albania Caquetá

Asunto: PROPUESTA DE TRABAJO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y MICROFÚTBOL EN LA INSPECCIÓN EL DORADO, VERSALLES, REGUARDO INDIGENA LOS PIJAOS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ.

Labor que se desarrollará para apoyar los programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes y adultos mayores”

Con lo cual se consolidarán las escuelas de formación deportiva de microfútbol y futbol en la inspección el dorado, versalles resguardo indígena los pijaos del Municipio de Albania como ente deportivo y formativo para los niños, infantes, jóvenes del Municipio de Albania, por lo cual debemos de tener en cuenta lo siguientes procesos:

- a) Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de Cultura el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante el segundo semestre de la vigencia 2025 en relación con el objeto contractual.
- b) Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
- c) Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
- d) Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos del futbol y microfutbol.
- e) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.
- f) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
- g) Entregar de forma mensual en el formato establecido en medio físico y magnético, la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.
- h) Coordinar, gestionar, organizar y planear de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de futbol y microfutbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.

- i) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
- j) Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
- k) Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
- l) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo

Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor

La actividad objeto de la propuesta de trabajo se ejecutará en un plazo de cuatro (04) meses.

Valor de la Propuesta: El valor total asciende a la suma de nueve millones novecientos treinta y seis mil (\$9.936.000) moneda legal.

Cordialmente,

Edinson Perez T.

EDINSON PEREZ TORRES

C.C. 1.045.425.182 de Taraza – Antioquia

Celular: 3232811097



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TORRES	NOMBRES EDINSON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1045425182	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 04 MES 12 AÑO 1988	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 6 9A 25	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO CAQUETÁ
DEPTO CAQUETÁ	MUNICIPIO ALBANIA	
MUNICIPIO CURILLO	TELÉFONO 3232811097	EMAIL EDINSONPEREZTORRES7@GMAIL.C

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)		TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)					
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
COCED	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		REGISTRO PROVISIONAL DE ENTRENADOR DEPORTIVO	07	2026

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		EXCEL BASICO	06	2017
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		ALFABETIZACION INFORMATICA	07	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	11	2012

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO CAQUETÁ				MUNICIPIO ALBANIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 43303089				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
				Día	02	Mes	02	Año		2026		Día	31	Mes	07	Año		2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3429 MONITOR				DEPENDENCIA DEPORTE Y CULTURA (MONITOR)				DIRECCIÓN CALLE 5 6A 5											

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO ALBANIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3232811097		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	19	Mes	08	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3429 MONITOR		DEPENDENCIA MONITOR DEPORTE					DIRECCIÓN CALLE 6 6A 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO ALBANIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143307290		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	06	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3429 MONITOR		DEPENDENCIA DEPORTE Y CULTURA (MONITOR)					DIRECCIÓN CALLE 6A 0 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO ALBANIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4303089		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	13	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3429 MONITOR		DEPENDENCIA DEPORTE Y CULTURA (MONITOR)					DIRECCIÓN CALLE 6 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS ALBANIA					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3232811097		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	07	Mes	02	Año	2024	Día	05	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3429 MONITOR		DEPENDENCIA DEPORTE Y CULTURA (MONITOR)					DIRECCIÓN CALLE 6 6A 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ		MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	30	Mes	10	Año	2023	Día	13	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERATIVO VACUNADOR		DEPENDENCIA FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GAN					DIRECCIÓN CALLE 70 9A 25						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD FUNDANACER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3102690260				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	06	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION				DEPENDENCIA APOYO A LA GESTION				DIRECCIÓN CALLE 14H ESTE 14H 0 ESTE CALLE 14 NO24- 07							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Albana Cazalet

Edinson Perez T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Albana, Agosto 2016

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.045.425.182



Apellidos
PEREZ TORRES

Nombres
EDINSON

Nacionalidad
COL

Estatura
1.82

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 DIC 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CURILLO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
14 JUN 2007, TARAZA

Firma

Edinson Perez T.

Fecha de expiración
15 ABR 2033

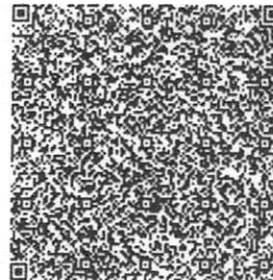


.CO

021129698



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL021129698601270<<<<<<<<<<
8812049M3304156COL1045425182<0
PEREZ<TORRES<<EDINSON<<<<<<<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SERVIDOR CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1045425182

NOMBRES: EDINSON
APELLIDOS: PEREZ TORRES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/53 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

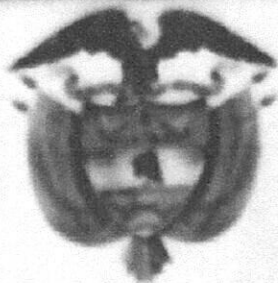
PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA 2018	FECHA DE 2ª LÍNEA 2028	FECHA DE 3ª LÍNEA 2038
---------------------------	---------------------------	---------------------------

26/09/2017
FECHA DE EXPEDICIÓN: 043
DISTRITO MILITAR:

P167646

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa
Nacional**

(Decreto 1626 - 2002)

Bogotá - D.C.

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
Nº 001341 del 4 de septiembre de 2000

Certifica a:

Edinson Perez Torres

Identificado (a) con C.C. N° 1.045.425.182 de Tarazona Antioquiense

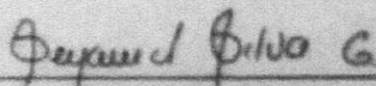
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según
los planes y programas vigentes




Cep. Hugo Alfonso Romero Barreto
C.C. N° 12.129.163 de Firma
Rector


Deyanir Silva G.
C.C. N° 30.104.004 de Firma
Secretaria

Puntaje General de Graduación N° 90 Puntos N° 8 y Nota N° 02

Emite en Bogotá D.C., a los 06 días del mes Diciembre de 2007

Se encuentra registrado en la Dirección de Educación, según Decreto 221 del 6 de mayo de 2004
y 2150 del 5 de noviembre de 2005 de la Dirección de la República



Institución Educativa Nacional

(Decreto 1626 de 2002)

Pitalito - Huila

Inscripción Dane: No. 141551001230

Insc. S.E. : 2554115-215

Tel : 360606 - 360607

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Pitalito Huila, a los 06 días del mes de diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la Comisión de Evaluación y promoción de la Institución Educativa Nacional Institución aprobada en el nivel de Educación Media, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución Departamental No. 001341 del 4 de Septiembre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación.

Edinson Perez Torres

Identificado (a) con C.C. N° 1.045.425.182. de Taraza Antioquia

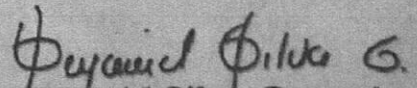
Es fiel copia tomada del libro 2 de acta General de Grado No.90 Folio No. 8 de fecha 06 de diciembre de 2007 que consta de 116 alumnos Graduados, que comienza con el nombre de Achury Paladinez Diana Marcela y se cierra con el nombre de Zambrano Bermeo Leidy Aranzazu firmada por : Hugo Alfonso Romero (Rector) y Deyanid Silva Guarniso (Secretaria)

Dada en Pitalito Huila, a los 06 días del mes de diciembre de 2007.


Hugo Alfonso Romero Barreto

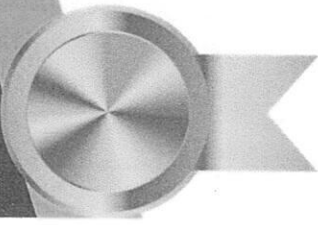
C.C. No. 12.129.163 de Neiva - H

Rector


Deyanid Silva Guarniso

C.C. 36.164.084 de Neiva-11

Secretaria



EL COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO

DEPORTIVO



COCCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Certifica que:

EDISON PÉREZ TORRES

con numero de documento: 1.045.425.182

realizó el curso de capacitación de 120 horas para la obtención del Registro Provisional para Entrenadores Deportivos (Actividad Física)

Firmado, el 16 de julio 2026

Néstor Ordoñez Saavedra

Presidente Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EGISTRO PROVISIONAL E ENTRENADOR DEPORTIVO



RP 43012

Edinson

Perez Torres

CC 1045425182

edición
-07-2026

/ Vigencia
05-08-2031


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



Fecha de generación
29-07-2026

coced.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDINSON PEREZ TORRES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.045.425.182

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BÁSICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Albania, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

28485206 - 03/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951600979488CC1045425182C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDINSON PEREZ TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1.045.425.182

Cursó y aprobó la acción de Formación

ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Albania, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETA

27304826 - 03/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951600945821CC1045425182C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDINSON PEREZ TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.425.182

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Albania, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETA

10653027 - 08/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951600434525CC1045425182C.



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

- f) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
- g) Entregar de forma mensual en el formato establecido en medio físico y magnético, la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.
- h) Coordinar, gestionar, organizar y planear de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de futbol y microfutbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
- i) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
- j) Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
- k) Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
- l) Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).
- m) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 31 DE JULIO DE 2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

Página 2 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia

contactenos@albania-caqueta.gov.co

www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



SG-200-02-109

**EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD,
MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO
DE ALBANIA-CAQUETA**

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.425.182 de Tarazá, prestó los servicios mediante contrato:

034-CPSAG-2026 del 27 de Enero de 2025, cuyo objeto era, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y MICROFÚTBOL EN LA INSPECCIÓN EL DORADO, VERSALLES, REGUARDO INDIGENA LOS PIJAOS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETÁ"**, por un valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$17.388.000) M/CTE**, desde el 02 de Febrero al 31 de Julio de 2026, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

- a) Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de Cultura el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante el segundo semestre de la vigencia 2026 en relación con el objeto contractual.
- b) Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
- c) Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
- d) Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos del futbol y microfutbol.
- e) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ellos y garantizando una efectiva y plena actividad deportiva.

Página 1 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI X NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI FECHA: NO X

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	



Página 3 de 3

314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

SG-200-02-014

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.425.182 de Tarazá, prestó los servicios mediante contrato:

128-CPSAG-2025 del 14 de Agosto de 2025, cuyo objeto era, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE MICROFUTBOL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ"**, por un valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$10.350.000) M/CTE**, desde el 19 de Agosto al 26 de diciembre de 2025, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de Cultura el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante el segundo semestre de la vigencia 2025 en relación con el objeto contractual.
2. Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
3. Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
4. Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).

Página 1 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

5. Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos del Microfútbol.
6. Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.
7. El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
8. Entregar de forma mensual en el formato establecido en medio físico y magnético, la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.
9. Coordinar, gestionar, organizar y planear de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de microfútbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
10. Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
11. Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
12. Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
13. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo

FECHA DE INICIO: 19 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 26 DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

Página 2 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI X NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI FECHA: NO X

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

SG-200-02-114

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD,
MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO
DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.425.182 de Tarazá, prestó los servicios mediante contrato:

031-CPSAG-2025 del 06 de Febrero de 2025, cuyo objeto era, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE MICROFUTBOL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ", por un valor de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$12.420.000) M/CTE.**, desde el 06 de Febrero al 30 de julio de 2025, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de Cultura el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante el segundo semestre de la vigencia 2025 en relación con el objeto contractual.
2. Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
3. Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
4. Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).

Página 1 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia

contactenos@albania-caqueta.gov.co

www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



5. Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos del Microfútbol.
6. Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.
7. El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
8. Entregar de forma mensual en el formato establecido en medio físico y magnético, la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.
9. Coordinar, gestionar, organizar y planear de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de microfútbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
10. Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
11. Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
12. Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
13. Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo

FECHA DE INICIO: 06 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 30 DE JULIO DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

Página 2 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia

contactenos@albania-caqueta.gov.co

www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI X NO

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI FECHA: NO X

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

YEISSON SMITH BARCO PERDOMO
Secretario de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Elaboró	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Revisó	Yeisson Smith Barco Perdomo	S.G-S.M-G.H-D.C	

Página 3 de 3



314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitaria
NIT. 891.190.431-8

SG-200-02-043

Albania, Caquetá, 23 de enero de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.425.182 de Taraza, prestó los servicios mediante contrato **077-CPSAG -2024**, cuyo objeto era **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y MICROFUTBOL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ."**, desde el 13 de Agosto hasta el 30 de diciembre de 2024, realizando las siguientes obligaciones:

En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de deporte el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante la vigencia 2023 en relación con el objeto contractual.
- Fomentar y promocionar el portafolio institucional a todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
- Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
- Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).
- Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos de Futbol y Microfutbol.

Página 1 de 2

314 330 7290

Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia

contactenos@albania-caqueta.gov.co

www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



Municipio de Albania

Secretaría de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana y
Desarrollo Comunitario
NIT. 891.190.431-8

- f) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.
- g) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
- h) Entregar de forma mensual en el formato establecido y medio que estime el supervisor la base de datos de la población atendida con enfoque de diferencial.
- i) Coordinar, gestionar, apoyar, organizar y planear todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de Fútbol y Microfútbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
- j) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
- k) Utilizar, cuidar y, cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo y del gimnasio que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
- l) Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
- m) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025.

SANDRA LORENA HOYOS CALDON
Secretaria de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo
Elaboró	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo
Revisó	Sandra Lorena Hoyos Caldon	S.G-S.M-G.H-D.C

Página 2 de 2



314 330 7290

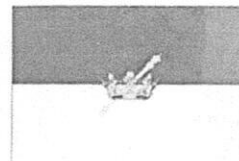
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co



Alcaldía de Albania



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
SECRETARIA DE GOBIERNO



SG-200-02-101

Albania, Caquetá 06 de agosto de 2024

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION
HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-
CAQUETA**

CERTIFICA:

Que el señor **EDINSON PEREZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.045.425.182** expedida en Taraza, prestó sus servicios mediante Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión N° **030-CPSAG-2024** del 6 de febrero de 2024, cuyo objeto fue, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y MICROFUTBOL EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETÁ."** Desde el 7 de febrero hasta el 5 de agosto de 2024, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

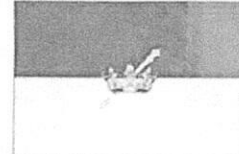
El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

- a) Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de deporte el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante la vigencia 2023 en relación con el objeto contractual.
- b) Fomentar y promocionar el portafolio institucional a todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para la sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.
- c) Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (autorización, Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.
- d) Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo 20 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor). Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros.
- e) Miembros o estamentos de Futbol y Microfutbol.
- f) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
SECRETARIA DE GOBIERNO



- g) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
- h) Entregar de forma mensual en el formato establecido y medio que estime el supervisor.
- i) base de datos de la población atendida con enfoque de diferencial, Coordinar, gestionar, apoyar, organizar y planear todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de Fútbol y Microfútbol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
- j) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
- k) Brindar apoyo a la administración municipal en los procesos de empalme y rendición de cuentas anual y del cuatrienio, con la consolidación de información, documentación de soportes e informes requeridos para tales propósitos.
- l) Entregar la totalidad de claves y/o contraseñas que se le haya asignado de plataformas pertenecientes a la Alcaldía o el programa que se maneje en la dependencia y los respectivos archivos de acuerdo a la Ley 594 de 2000 AGN (hoja de control, foliado, inventario documental, rotulado caja y carpeta), documentos pertenecientes a la administración municipal, una vez finalizado el contrato o cuando le sea solicitado por el ordenador del gasto o el supervisor.
- m) Utilizar, cuidar y, cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo y del gimnasio que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
- n) Apoyar en mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
- o) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

SANDRA LORENA HOYOS CALDON
Secretaria de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proy.	Mónica Andrea Ortiz De Hoyos	Auxiliar Administrativo
Elab.	Mónica Andrea Ortiz De Hoyos	Auxiliar Administrativo
Rev.	Sandra Lorena Hoyos Caldon	S.G-S.M-G.H-D.C

SERVIOLA S.A.S.

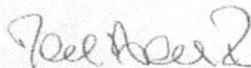
NIT: 800148972 -2

CERTIFICA

Que el Señor PEREZ TORRES EDINSON , identificado con cédula de ciudadanía número 1045425182, estuvo vinculado a esta empresa por medio de un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, desde el día 30 del mes OCTUBRE del año 2023 y hasta el día 13 del mes DICIEMBRE del año 2023 y fue enviado en misión a la empresa usuaria FEDEGAN - FNG, en el cargo de VACUNADOR con un salario de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1,160,000) mensuales.

El presente certificado se expide en Bogotá, por solicitud del interesado a los 27 días del mes DICIEMBRE de 2023 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



LEONARDO ALVARADO ROBAYO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

BOGOTÁ CALLE 70 No. 9-25 PBX: 6011945977 Servicio al Cliente (601) 1945977 Línea Atención Nacional: 3336025368

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página Web www.serviola.com.co bajo el código de verificación 411208



Fundación Nacional Volver a Nacer
FUNDANACER

NIT: 900797151-9

LA FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER

CERTIFICA

Que el señor EDINSON PEREZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.425.182, Laboro en la Fundación Nacional Volver a Nacer, desde el 1 de junio del 2021 hasta el 30 de noviembre del 2022 con contrato de prestación de servicios con las siguientes obligaciones:

Objeto: prestar los servicios profesionales como apoyo de campo en los programas lúdicos recreativos con la población rural en el municipio de Curillo Caquetá

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de 2023, en el Municipio de Albania Departamento del Caquetá

Yesika Lorena Ortega B.
YESIKA LORENA ORTEGA BARRERA

C.C. 1.117.785.583

Representante Legal

Fundación Nacional Volver a Nacer

Cel. 310 269 0260

Calle 14 No. 24H-07 Restrepo Bogotá D.C

Teléfonos: 3102690260

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDINSON		PEREZ	TORRES

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300290497**



PIB
15:19:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON PEREZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045425182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 11:03:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045425182
Código de Verificación	1045425182260805110329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 03:22:48 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1045425182**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144793905** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:12 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045425182**, Apellidos y Nombres **PEREZ TORRES EDINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA ALBANIA**, con NIT **891190431-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045425182 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 03:24 PM



Código Verificación: **GXU3J6TVPA**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) EDINSON PEREZ TORRES identificado(a) con CC 1045425182 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	ALBANIA, CAQUETA
Zona:	URBANA
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmet salud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 4 días del mes de agosto de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



Fecha: 04/08/2026 18:59:32 IP: 152.205.6.46 - CCD03C7EF54B17F159CA9F72EB760DCBE32603A1

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON PEREZ TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.045.425.182**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141212872087



(415)7707212489984(8020) 0000141212872087

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 4 5 4 2 5 1 8 2

1

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 4 5 4 2 5 1 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Tarazá

7 9 0

31. Primer apellido

PEREZ

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

EDINSON

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Albania

0 2 9

41. Dirección principal

CR 3 4 23 BRR VILLA AMAZONICO

42. Correo electrónico

ginamilena1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 2 8 1 1 0 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ TORRES EDINSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso**

Fecha: 06/Feb/2024, Hora: 12:03:10 a.m.

Apellido: PEREZ TORRES

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Emp. Usaria: ALCADIA ALBANIA

Cargo: CONTRATISTA

Direccion: B/ TURBAY

Telefono: Celular: 3232811097 Email: Estado Civil: Union Libre

Ciudad: :: No Aplica ::

Peso: 61 Kg Estatura: 182 Cm IMC: 18.4 Escolaridad: Bachiller Jornada Laboral: DIURNA

EPS: ASMET SALUD ARL: Sin Definir AFP: Sin Definir

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 44814

Edad: 35 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 04/Dic/1988

Rh: O+

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición, adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales.

Concepto

Apto sin restricciones

Apto con énfasis osteomuscula

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista Medicina del Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

*Edinson Perez*EDINSON PEREZ TORRES
CC 1045425182Huella
Digital



Buscar...

Última Actualización

[Búsqueda](#) [Mis procesos](#) [Menú](#) [Ir a](#)

Escritorio

OPORTUNIDADES
RECIENTESNo se han
encontrado

0

0

0

ÚLTIMAS
OFERTASNo se han
encontrado

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



**Mantenimiento
en SECOP II**

Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.

Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.

El Servicio de
proveedor ya se
encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a
una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje [Todos](#)

Sin mensajes...

[Más información](#)Oportun [Recibidas](#)

Sin oportunidades

[Más información](#)

Certificación Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDINSON PEREZ TORRES identificado(a) con CC 1045425182, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	46600051156	2019-07-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



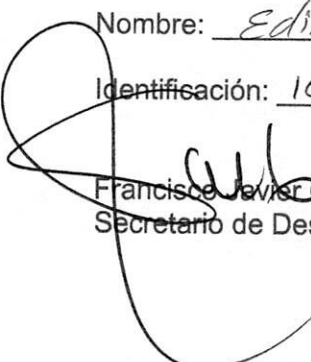
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de Albania - Caquetá.

1. El Municipio de Albania - Caquetá actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales.
3. Es de carácter facultativo o voluntad responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el Municipio de Albania, y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.
6. Mediante la página web de la entidad (<http://www.albania-caqueta.gov.co/>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El Municipio de Albania - Caquetá, garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio de Albania - Caquetá, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.
10. Autorizo que los datos suministrados en consecuencia de la presente relación laboral sean conservados durante el tiempo que dure mi relación laboral y el tiempo establecido legalmente por las normas que regulan la materia.

Se firma en la ciudad de Albania a los 17 días del mes de Agosto del año 2026

Nombre: Edinson perez torres Firma: Edinson perez t.

Identificación: 1045425182


Francisco Javier Osso
Secretario de Despacho - Gestión Humana